

FECHA	16/05/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho del Auditor General de la República
HORA INICIO	11:00 am	FINALIZACIÓN	12:20 pm

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Carlos Hernán Rodríguez Becerra	Auditor General de la República
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Planeación
Jaime Escobar Vélez	Secretario General
Rodrigo Tovar Garcés	Auditor Auxiliar
Alexandra Ramírez Suárez	Auditora Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora de Talento Humano
Gloria Elena Riascos Mora	Directora Oficina de Control Interno

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Asesor de Despacho Grado 02
Luis Fernando Ayala Pabón	Asesor Externo del Despacho
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado Auditoría Auxiliar
Lira Andrea Jiménez Velásquez	Profesional Especializado Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Mensaje del señor Auditor General de la República al Comité
3. Sensibilización sobre la conformación y funciones del Comité
4. Modificación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad
5. Modificaciones del Programa de Auditorías y Seguimientos 2018
6. Presentación del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Elena Riascos Mora, secretaria técnica del Comité verifica que la presencia de los miembros del Comité constituye quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 003 de 2018.

2. Mensaje del señor Auditor General de la República al Comité

El señor Auditor General de la República Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, interviene para señalar que como máxima autoridad de la entidad está muy consciente de su responsabilidad con el sistema de

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO			No. 3	Página 2
FECHA	16/05/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho del Auditor General de la República	
HORA INICIO	11:00 am	FINALIZACIÓN	12:20 pm	

control interno y por ello ha implementado mejoras en cumplimiento de las normas; recalca que el control también es responsabilidad de los directivos y de todos los funcionarios. Indica que confía en que este comité le brinde el apoyo correspondiente para controlar que lo que se planeó se cumpla, en los términos y condiciones previstas y que se atienda oportunamente cualquier situación que pueda afectar el logro de los objetivos, es decir, cualquier riesgo.

Así mismo, resalta la experiencia de todos los funcionarios presentes para cumplir con esta tarea y realizar una función preventiva, incentivar la construcción de una cultura de control dentro de la entidad, que permita prevenir problemas e inconvenientes, contribuir con el logro de los objetivos y fortalecer el sistema de control interno. Adicionalmente, destaca la gestión de la Oficina de Control Interno y los invita a entender y aplicar el control interno como una responsabilidad de cada uno y no exclusivamente de dicha oficina.

3. Sensibilización sobre la conformación y funciones del Comité

La Dra. Gloria Elena Riascos Mora, Directora de la Oficina de Control Interno –OCI-, realiza la sensibilización sobre la conformación y funciones del Comité, señalando el marco normativo aplicable, al interior de la AGR fue expedida la Resolución Orgánica No. 003 de abril 4 de 2018, "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No. 012 de 2014 y se regula el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Auditoría General de la República". Se revisan las funciones del comité, el concepto de Sistema de Control Interno, las funciones del Representante de la Alta Dirección para el Sistema Integral de Gestión, que en la AGR se refiere a los asuntos de control interno y de calidad y se efectúan las siguientes recomendaciones de la OCI al Comité:

- Analizar los mecanismos para cumplir la función de supervisión del Sistema de Control Interno (SCI) y la determinación de mejoras del mismo.
 - ✓ Tomar decisiones sobre los aspectos específicos de competencia del Comité.
 - ✓ Analizar los antecedentes del SCI.
 - ✓ Abordar los temas paulatinamente, pero con acciones concretas.
 - ✓ Realizar ejercicios de autocontrol y autoevaluación.
- Debatir las propuestas.
- Tomar las decisiones.
- Implementar y hacer seguimiento a las decisiones.
- Verificar los resultados del seguimiento.

No se presentaron inquietudes por parte de los asistentes sobre la presentación realizada. En este punto intervino el Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo para manifestar que considerando la importancia de la función del Representante de la Alta Dirección y el mensaje dado por el señor Auditor General acerca de la función preventiva, propone que para la siguiente sesión el representante presente un plan de acción a seguir para lograr el fortalecimiento del sistema de control interno.

Se somete a aprobación de los miembros y la propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Modificación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad

La funcionaria Lira Andrea Jiménez Velásquez, profesional de la Oficina de Control Interno presenta resumen del ajuste del procedimiento de auditoría interna EV.130.P12.P, el cual se actualizó con base en lo señalado en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 3	Página 3
FECHA	16/05/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho del Auditor General de la República
HORA INICIO	11:00 am	FINALIZACIÓN	12:20 pm

Función Pública –DAFP, la Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces del DAFP y la Norma NTC-ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión.

El ajuste se realizó para fortalecer y agilizar el procedimiento de auditoría interna garantizando la participación de los auditores internos en condiciones que les permitan desarrollar la actividad asignada, teniendo en cuenta las experiencias y el aprendizaje adquirido en el anterior ciclo de auditorías internas realizado como parte del proceso de recertificación del sistema de gestión, en el cual se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la necesidad de implementar un mecanismo que garantice que los auditores internos tengan el tiempo disponible y que se dedican a la actividad asignada, de tal forma que la misma sea asumida desde la planeación hasta el informe definitivo y que sea desarrollada óptimamente.

Adicionalmente, que sea posible realizar una planeación y una organización adecuada de actividades en la OCI y a la vez prevenir traumatismos en las oficinas a las que pertenecen los auditores internos; el mecanismo seleccionado es la comisión de servicios, situación administrativa que permite que los auditores se desprendan de sus funciones para ejercer la actividad asignada en la auditoría que corresponda y asegura que todos los involucrados acatarán las instrucciones impartidas por el Auditor General de la República. Esto permitirá ampliar la cobertura de auditoría de la OCI, al contar con el talento humano requerido.

Se busca también el fortalecimiento de la etapa de ejecución de las auditorías internas, de tal forma que se aumente el valor agregado que pueden generar estos ejercicios y se ajustaron los formatos asociados al procedimiento, a partir de los mismos referentes (las Guías mencionadas).

La Dra. Gloria Elena Riascos Mora, Directora de la OCI informa que el procedimiento fue revisado por el equipo MECI-Calidad y se realizaron los ajustes recomendados y solicita que se comunique sobre el concepto técnico del ajuste del procedimiento. El Dr. Juan Diego Doncel Ramírez, como coordinador del equipo MECI-Calidad informa que efectivamente se realizaron los análisis correspondientes y que el concepto técnico es favorable. Según lo descrito el Comité aprueba las mejoras del procedimiento de auditoría interna.

El Dr. Juan Diego Doncel Ramírez, como coordinador del equipo MECI-Calidad informa sobre otras dos mejoras analizadas, una es la actualización del normograma del proceso Gestión Jurídica y del Listado Maestro de Informes Externos, solicitado por el mismo proceso. Así mismo solicita autorización del comité para adelantar el apoyo técnico a la Dirección de Talento Humano en la articulación del Sistema de Gestión de Calidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta acción es consistente con recomendación formulada al respecto por la Oficina de Control Interno. Se autoriza el apoyo técnico mencionado.

5. Modificaciones del Programa de Auditorías y Seguimientos 2018

La Dra. Gloria Elena Riascos Mora Directora de la OCI informa sobre los siguientes ajustes al Programa de Auditorías y Seguimientos vigencia 2018:

- Ampliación del tiempo estimado de la auditoría especial a inventarios, se amplía durante el mes de mayo, teniendo en cuenta que la ejecución de la auditoría ha requerido más tiempo para resolver el requerimiento ciudadano.
- Modificación del tiempo estimado de la auditoría especial a contratación, se traslada para

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 3	Página 4
FECHA	16/05/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho del Auditor General de la República
HORA INICIO	11:00 am	FINALIZACIÓN	12:20 pm

realizarse de junio a agosto, teniendo en cuenta que se proyectó con apoyo de auditores internos, lo cual requiere de la actualización del procedimiento de auditoría interna, aspecto que se encuentra en desarrollo.

- Inclusión de actividad de seguimiento al proceso de conversión a las Normas NIIF-SP por parte de la Entidad y pruebas selectivas a las cuentas del balance.

Los ajustes son aprobados por el Comité.

6. Presentación del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC

La Dra. Gloria Elena Riascos Mora Directora de la OCI presenta resumen del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, el cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad y señala oportunidades de mejora respecto de la formulación de riesgos y de las acciones establecidas para el tratamiento de los riesgos. El señor Auditor General Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra solicita conocer el detalle para llamar al orden a los responsables. Se propone en el marco de estrategia de prevención que adelantará la OCI enfocarse en la mejora y actualización de los riesgos, proponiendo una fecha límite para entregar los resultados e indicando a los responsables que soliciten asesoría de las Oficinas de Planeación o de Control Interno si lo requieren. El Comité está de acuerdo con la propuesta, por lo cual la secretaria técnica proyectará la comunicación correspondiente para firma del presidente del Comité.

Se indaga si existen acciones para suplir las debilidades conceptuales sobre la administración de riesgos las cuales se identificaron en todos los procesos y fueron señaladas en los informes y documentos correspondientes por parte de la OCI. Al respecto la Dra. Elizabeth Monsalve Camacho Directora de Talento Humano indica que no se tienen programadas actividades de capacitación en esta temática. El señor Auditor General Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra solicita que le proyecten comunicación para solucionar este aspecto, por lo cual la secretaria técnica proyectará la comunicación correspondiente para firma del presidente del Comité.

7. Propositiones y varios

La Dra. Diana Marcela Jaramillo Montoya Directora de la Oficina de Planeación informa que la revisión del Sistema de Gestión por la Alta Dirección se realizará en julio con el fin de contar con la información del semestre y se pueda avanzar en las acciones en curso producto de la anterior revisión.

El Dr. Juan Diego Doncel Ramírez, coordinador del equipo MECI-Calidad informa que se iniciará el cronograma de actividades para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, según lo acordado con el Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo Asesor del Despacho. La funcionaria Lic. Andrea Jiménez Velásquez profesional de la Oficina de Control Interno solicita se remita a la OCI dicha programación, la cual es requerida para programar el seguimiento que corresponde realizar.

8. Compromisos de la sesión

El Representante de la Alta Dirección para el sistema de gestión, es decir, la Directora de la Oficina de Planeación presentará al Comité, en la siguiente sesión un plan de trabajo para lograr el fortalecimiento del SCI.

La secretaria técnica del Comité, la Directora de Control Interno proyectará la comunicación

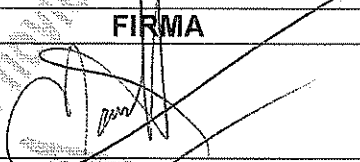
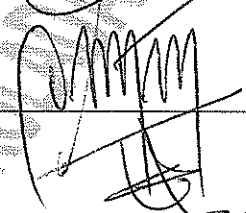
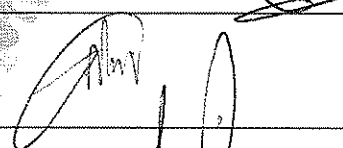
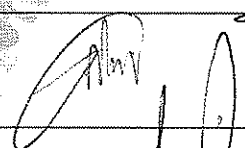
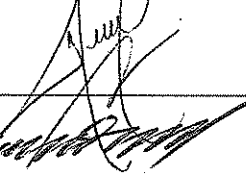
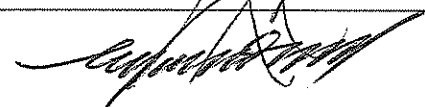
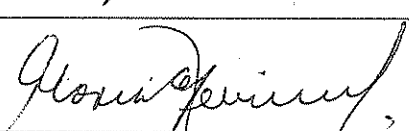
ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO			No. 3	Página 5
FECHA	16/05/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho del Auditor General de la República	
HORA INICIO	11:00 am	FINALIZACIÓN	12:20 pm	

correspondiente para firma del presidente del Comité, sobre las actividades de capacitación para suplir las debilidades conceptuales en administración de riesgos.

La secretaria técnica del Comité, la Directora de Control Interno proyectará la comunicación correspondiente para firma del presidente del Comité, sobre la mejora y actualización de los riesgos, proponiendo una fecha límite para entregar los resultados e indicando a los responsables que soliciten asesoría de las Oficinas de Planeación o de Control Interno si lo requieren.

El Dr. Juan Diego Doncel Ramírez, coordinador del equipo MECI-Calidad y el Dr. Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo Asesor del Despacho enviarán a la Oficina de Control Interno el cronograma de actividades para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Carlos Hernán Rodríguez Becerra	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	
Jaime Escobar Vélez	
Rodrigo Tovar Garcés	
Alexandra Ramírez Suárez	
Elizabeth Monsalve Camacho	
Gloria Elena Riascós Mora	

h.

- Anexos:
 Presentación sensibilización SCI
 Resolución Orgánica No. 003 de 2018
 Acta equipo MECI-Calidad
 Programa de Auditorías y Seguimientos 2018 V2 (actualizado)
 Informe seguimiento PAAC

Transcriptor: LAJV, Oficina de Control Interno